

Subasta número 9.—Construcción de un pontón sobre la Riera Llané y trozo de camino hasta la pista militar a Rosas, en Cadaqués.

Tipo de licitación: 215.467,22 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 4.309,34 pesetas.

Fianza definitiva: 8.618,68 pesetas.

Plazo de ejecución: diez meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (palacio de la excelentísima Diputación).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliga de seis pesetas, se presentarán en la citada Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.»

En sobre aparte, abierto, se acompañarán los documentos exigidos en la condición sexta de las económico-administrativas que rigen la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, ante la mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, integrada por los ilustres señores Abogado del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda, dando fe del acto el Secretario de la Comisión, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de la apertura una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho tiempo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Gerona, 18 de abril de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José Pagés Costant.—1.782.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial de 1961 (Remanentes).

Número 1. Abastecimiento de Aguas de Alcover.—Presupuesto, 1.172.955,60 pesetas; fianza provisional, 23.459,15 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses.

Número 2. Abastecimiento de aguas de Aldover.—Presupuesto, 569.178,50 pesetas; fianza provisional, 11.383,60 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Número 3. Abastecimiento de aguas de Horta de San Juan.—Presupuesto, 3.543.372,59 pesetas; fianza provisional, 70.867,45 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Número 4. Puente de acceso a las Irlas, municipio de Riudecols.—Presupuesto, 170.598,06 pesetas; fianza provisional, 3.412 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses.

Número 5. Red de distribución de agua de Vilaplana.—Presupuesto, 186.973,08 pesetas; fianza provisional, 3.739,50 pesetas; plazo de ejecución, tres meses.

Modelo de proposición y demás bases en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de marzo y 1 de mayo de 1962.

Presentación proposiciones y examen proyectos en la Secretaría de la Comisión, rambla Generalísimo, número 20, hasta las doce horas del décimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de abril de 1962.—El Secretario, B. Bisbal.—1.925.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia la subasta de las obras del «Plan de remanentes anteriores incorporados al Plan de 1961».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos acordó aprobar y subastar la siguiente obra del «Plan de remanentes anteriores incorporados al Plan de 1961»:

Ampliación del cementerio de Corvera de Toranzo.

Presupuesto de contrata: 136.183,14 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Los modelos de proposiciones, documentos y extremos relacionados con esta subasta han aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 de abril de 1962.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente hábil al del cierre en el Gobierno Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Elorza Aristorena.—1.809.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones de los saltos de Belesar y Los Peares) referente al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Paradela (Lugo), con motivo del embalse del salto de Belesar y obras accesorias.

El «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de mayo de 1957 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en la Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, las obras correspondientes a la concesión otorgada en 15 de junio de 1948 a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA)», para aprovechar aguas del río Miño, entre Puertomarín y la confluencia del río Sil, en la provincia de Lugo, para producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley, coincidente con la de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Paradela (Lugo), se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los doce (12) días hábiles y siguientes, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Orense, 7 de abril de 1962.—El Ingeniero Delegado.—2.012.

Relación que se cita

Número de la finca: 1.—Nombre y apellidos: Don José Varela Rodríguez.—Vecindad: S. Juan de Loyo.—Situación: Serrano.—Clase de cultivo: Cereal.

Número de la finca: 3.—Nombre y apellidos: Doña Francisca Varela Rodríguez.—Vecindad: S. Juan de Loyo.—Situación: Serrano.—Clase de cultivo: Retamar.

Número de la finca: 4.—Nombre y apellidos: Don Ramón López Varela.—Vecindad: S. Juan de Loyo.—Situación: Serrano.—Clase de cultivo: Monte y cereal.

Número de la finca: 6-9.—Nombre y apellidos: Doña Francisca Varela Rodríguez.—Vecindad: S. Juan de Loyo.—Situación: Verdreira.—Clase de cultivo: Monte.

Número de la finca: 14-15-17.—Nombre y apellidos: Don Juan Fernández Vila.—Vecindad: S. Juan de Loyo.—Situación: Campo de Loyo.—Clase de cultivo: Prado y monte.

Número de la finca: 13-14-15-16 del polígono 70.—Nombre y apellidos: Don Antonio Rodríguez Varela.—Vecindad: S. Juan de Loyo.—Situación: Verdreira.—Clase de cultivo: Monte.